



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 9 - Junta Electoral FCE

ACTA N° 9

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a diecisiete días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, se reúne la Junta Electoral designada por RHCD-2021-139-E-UNC-DEC#FCE, a los fines de oficializar las listas de candidatos presentadas por las distintas Asociaciones y Grupos de Electores para los claustros Docente, Nodocente y Egresados/as, que participarán en las próximas elecciones de Decano/a y Vicedecano/a y de la renovación de Consejeros/as y Consiliarios/as, que se desarrollarán entre el 18 y 22 de octubre del corriente año.

Considerando que se ha verificado el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la UNC, esta Junta resuelve oficializar las siguientes listas de candidatas/os a Decana y Vicedecano y de cada uno de los claustros mencionados:

FÓRMULA PARA DECANA Y VICEDECANO

ECONÓMICAS PLURAL

LISTA N°: 1

CANDIDATA/O A AUTORIDADES UNIPERSONALES

Decana:

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO

Vicedecano:

Dr. RICARDO LUIS DESCALZI

CLAUSTRO DOCENTE

1°) Estamento de Profesores Titulares y Asociados

ECONÓMICAS PLURAL

LISTA N°: 1

CÓDIGO CMYK: C:0 M:100 Y:100 K:28

CANDIDATAS/OS A CONSEJERAS/OS HCD

Titulares

Suplentes

1- María del Valle Audisio

1- Eugenio Brizuela

2- Gabriel Alejandro Rubio

2- María Laura David

3- Leticia Eva Tolosa

3- María Elena Stella

Esta lista debe asociarse a la Lista 1 Económicas Plural para la elección de Consiliarios UNC.

2°) Estamento de Profesores Adjuntos

ECONÓMICAS PLURAL

LISTA N°: 1

CÓDIGO CMYK: C:0 M:100 Y:100 K:28

CANDIDATAS/OS A CONSEJERAS/OS HCD

Titulares

Suplentes

1- Silvia Elena Aisa

1- Pedro Eugenio Zamboni

2- Carola Jones

2- Cecilia Andrea Abati

3- José Luis Arnoletto

3- Ariel Alejandro Barraud

Esta lista debe asociarse a la Lista 1 Económicas Plural para la elección de Consiliarios UNC.

3°) Estamento de Profesores Auxiliares

ECONÓMICAS PLURAL

LISTA N°: 1

CÓDIGO CMYK: C:0 M:100 Y:100 K:28

CANDIDATAS/OS A CONSEJERAS/OS HCD

Titulares

Suplentes

1- Iván Iturralde Morales

1- María Paula Funes Álvarez

2- Anna Victoria Boetti

2- Liliana Andrea Berrino

3- Miriam Mónica Giménez

3- María de los Ángeles Cáceres

Esta lista debe asociarse a la Lista 1 Económicas Plural para la elección de Consiliarios UNC.

4°) La Lista N° 1 "Económicas Plural" de Consiliarios Docentes al H. Consejo Superior que será oficializada por la Junta Electoral de la UNC, se compone con:

Titular

Suplente

1- Héctor Daniel Dib

1- María Daniela Paredes

CLAUSTRO NODOCENTE

1°)

REPRESENTACIÓN NODOCENTE

LISTA N°: 5

CÓDIGO CMYK: C:0 M:100 Y:100 K:28

CANDIDATOS A CONSEJERA/O HCD

Titular

Suplente

1- Agustina De Cicco

1- Agustín Díaz

Esta lista debe asociarse a la Lista Celeste 2 para la elección de Consiliarios UNC.

CLAUSTRO DE EGRESADAS/OS

1°)

CONVERGENCIA DE EGRESADOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS

LISTA N°: 13

CÓDIGO CMYK: C:45 M:65 Y:30 K:30

CANDIDATAS/OS A CONSEJERAS/OS HCD

Titulares

Suplentes

1- María Celeste Valverde Marollo

1- Silvia Pedraza

2- Juan Pablo Godoy

2- Carlos Manuel Lozano

Esta lista debe asociarse a la Lista 9 para la elección de Consiliarios UNC.

2°)

EGRESADOS Y EGRESADAS POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

LISTA N°: 13

CÓDIGO CMYK: C:80 M:8 Y:100 K:1

CANDIDATAS/OS A CONSEJERAS/OS HCD

Titulares

Suplentes

1- Dante Javier Miranda

1- María José Zalazar

2- Ismael Alejandro Pagnucco

2- Ramiro Alejandro Bogado

Esta lista debe asociarse a la Lista 7 para la elección de Consiliarios UNC.

Por último, y atento que a la fecha no se cuenta con los padrones definitivos, la distribución de la cantidad de mesas electorales para los comicios se resolverá al momento de dicha publicación en la web de la UNC (www.elecciones.unc.edu.ar).

Notificar la presente a la Dirección General Electoral de la UNC.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman para su constancia los integrantes de la Junta.